Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4862

Jasa

Secretaría

Aprobación delegación del Pleno en el Alcalde para contratación obras de Adecuación y recuperación del espacio degradado de la antigua Casa Gabriel.

Anuncio aprobación delegación del Pleno extraordinario de 2 de noviembre de 2026 en el Alcalde para contratación obras de Adecuación y recuperación del espacio degradado de la antigua Casa Gabriel.

Jasa, 3 de noviembre de 2026. Alcalde, José María Miranda Val.

AYUNTAMIENTO
DE JASA
Plaza Larraz, 1
22731 JASA (Huesca)

Por Acuerdo de Pleno de fecha 2 de noviembre de 2026, se acordó: Delegar el ejercicio de la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: inicio del expediente de contratación, aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobación del expediente de contratación, convocatoria de la licitación, aprobación del gasto, adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones de obra (incluida la certificación final) y las correspondientes facturas emitidas por el contratista, así como cuantas otras actuaciones se deriven del contrato de obras de ejecución de **Adecuación y recuperación del espacio degradado de la antigua Casa Gabriel en C/ Carretera de Aísa n.º 8 de Jasa**, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia,* de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Jasa, a 3 de noviembre de 2026. El Alcalde, José María Miranda Val.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 0 - miércoles 04 de noviembre de 2026
CSV: BOPH-2026-000019
Página 2 de 2
Página 41 de un total de 73